

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, OPERADORA TURISTICA
BLE PIQUEROS & TORTUGUITA C.A.

En Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, a los 27 días del mes de Abril 2016, siendo las 9H00 en Thomas de Berlanga e Islas Plazas, Parroquia Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (universal) de accionistas de la Compañía OPERADORA TURISTICA BLUE PIQUEROS & TORTUGUITA C.A., con la asistencia de los accionistas: Merchán Infante Félix Enrique, por sus propios derechos y propietario de 1 acción con costo de su inversión, y el señor Merchán Infante Julio Santiago, con su monto de aportación por el valor de 1999 acciones, costo de las mismas \$1,00

Presidiendo la sesión el señor presidente Julio Santiago Merchán Infante, actuando además como secretario ad-hoc, de la Junta, y el Gerente General señor Félix Enrique Merchán Infante, quienes encontrándose presente acepta las designaciones:

Los accionistas presente, representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art.- 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General, en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2015,

El secretario Ad-Hoc, informa que se encuentra completo, el quorum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación a tratarse.

Por secretaría se procede a la lectura el primero y único punto el día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros del año 2015.

El accionista señor Félix Merchán, toma la palabra y decide tomar la referencia del informe del Gerente General y el informe del Comisario, presentado para su aprobación.

Luego de las deliberaciones y conocimiento, la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros amparados en los informes indicados y los mismos quedan aprobados por unanimidad. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión y tomarse el tiempo de 30 minutos para la redacción de la presente acta, que después de ser leída y aprobada para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los presentes. F) Félix Merchán, I) Santiago Merchán.

Sr. Félix Merchán
ACCIONISTA

Sr. Santiago Merchán
ACCIONISTA

Sr. Santiago Merchán
Secretario Ad-Hoc.